

Fecha:

Ref.: ASJ/mcr

Asunto: Prórroga Refuerzos JA-1ºT2026.

Delegación Territorial de Justicia,
Administración Local y Función Pública
Secretaría General Provincial
23071- Jaén

La Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de Jaén ha elevado propuesta de prórroga de refuerzos dada la persistencia de las necesidades perentorias y coyunturales de atención urgente que motivaron las medidas de refuerzo y las necesidades de servicio de los órganos judiciales o fiscales: así como la finalización de determinados refuerzos y la solicitud de nombramientos de refuerzos nuevos.

Analizada dicha propuesta remitida y, en base a lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, en el que se atribuye la facultad de autorizar los refuerzos en la Administración de Justicia a la Secretaría General de Servicios Judiciales, se autorizan en los órganos recogidos a continuación los refuerzos atendiendo a las circunstancias presupuestarias y por el periodo comprendido entre el **1 de enero al 31 de marzo de 2026**:

1. Se prorrogan los siguientes nombramientos de personal interino de refuerzo en determinados órganos/unidades, debiendo ser informada a esta Secretaría General a la finalización de la efectividad de la medida propuesta, por parte de la Secretaría General Provincial correspondiente, una vez recabada la información de los órganos y/o unidades reforzadas.

Cod. Puesto	Cuerpo	Centro Destino
13522710	AUXILIO JUDICIAL	DEC.JAEN
13418410	AUXILIO JUDICIAL	JDO.1ª INST.N 2 JAEN
14402910	GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	JDO.1ª INST.N 2 JAEN
14788910	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA.	JDO.1ª INST.N 2 JAEN
13418210	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA.	JDO.1ª INST.N 2 JAEN
14817210	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA.	JDO.1ª INST.N 6 JAEN
15302110	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA.	JDO.PEN.N 4 JAEN
15822710	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA.	JDO.VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N 1 JAEN
15302210	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA.	SECC.3 AUD.PROV.JAEN PENAL (VSM/FAMILIA)
14516810	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA.	SECRETARIA AUD.PROV.JAEN
14516810	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA.	SECRETARIA AUD.PROV.JAEN

Plaza Nueva, nº4
(41001 Sevilla)
Telf.: 955 06 51 00
sgsj.ctrjal@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ROSLIA ANGELES ESPINOSA LOPEZ	23/12/2025
VERIFICACIÓN	BndJAD5XDARYPXBQMZ9VVADPPZCTEW	PÁG. 1/2



2. Se prorrogan los siguientes nombramientos de personal interino de refuerzo en determinados órganos/unidades con competencias en Violencia sobre la Mujer:

Cod. Puesto	Cuerpo	Centro Destino
14846410	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA.	I.M.L.JAEN
14513310	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA.	OFICINA JUDICIAL DE ALCALA LA REAL
14883610	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA.	OFICINA JUDICIAL DE ANDUJAR
14402810	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA.	OFICINA JUDICIAL DE LINARES
17037510	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA.	OFICINA JUDICIAL DE LA CAROLINA
17037410	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA.	OFICINA JUDICIAL DE VILLACARRILLO

3. Se suprimen los siguientes refuerzos:

Cod. Puesto	Cuerpo	Centro Destino
14795610	AUXILIO JUDICIAL	DEC.JAEN
13749210	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA	OFICINA JUDICIAL DE UBEDA (VSM)

4. Se dan de alta los siguientes refuerzos:

Cod. Puesto	Cuerpo	Centro Destino
20611810	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA.	OFICINA JUDICIAL DE JAÉN (SCT PENAL)
20611810	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA.	OFICINA JUDICIAL DE JAÉN (SCT PENAL)
20612310	TRAMITACION PROCESAL Y ADMVA.	OFICINA JUDICIAL DE BAEZA (VSM)

LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ROSLIA ANGELES ESPINOSA LOPEZ	23/12/2025
VERIFICACIÓN	BndJAD5XDARYPXBQMZ9VVADPPZCTEW	PÁG. 2/2